



Anuario de Historia de la Iglesia  
ISSN: 1133-0104  
ahig@unav.es  
Universidad de Navarra  
España

Camús I., Misael

La Iglesia Católica en Chile 1810-1850: Inestabilidad eclesial en su proceso de maduración

Anuario de Historia de la Iglesia, vol. 17, 2008, pp. 205-217

Universidad de Navarra

Pamplona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35517015>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## La Iglesia Católica en Chile 1810-1850

### Inestabilidad eclesial en su proceso de maduración

The Catholic Church in Chile from 1810 to 1850  
Ecclesiastical instability in the process of development

Misael CAMÚS I.

**Resumen:** La historiografía eclesial y civil, durante el siglo XIX y XX, intentó demostrar que los procesos independentistas en América Latina provocaron una profunda crisis, tanto en la estructura eclesial como en la vivencia religiosa católica. Desde esta hipótesis se ha planteado que la visión y cultura cristiana no habría alcanzando un nivel de profundidad que la constituya en un pilar antropológico y sociológico de esta sociedad. El presente estudio, basado en documentación inédita, demuestra que si bien existió la crisis, sin embargo, ella no alcanzó ni la estructura eclesial ni la vivencia religiosa, sino por el contrario es un proceso de maduración original, que la constituye en un paradigma al interior del continente. Estos procesos en conceptos de teología pastoral se podrían definir como de reforma profunda en todas las dimensiones de la vida de la Iglesia.

**Palabras clave:** perfil del obispo; administración y gestión de parroquial; dimensiones de la vida de la iglesia; patronato-regalismo.

**Summary:** Ecclesiastical and civil historiography, during the XIX and XX centuries, tried to prove that the independence of Latin-American countries caused a deep crisis in the ecclesiastical structure and in every day Catholic life. This hypothesis asserted that the Christian world-view and culture would not have been rooted enough to constitute an anthropological and sociological foundation of this society. The present study, based on unpublished documents, shows that, although the crisis existed, it didn't affect the ecclesiastical structure or personal religious experience, but, on the contrary was an original process of development, that will constitute an example for the interior continent. Pastoral theology might define these processes as a profound reform in every dimension of Catholic Church life.

**Key concepts:** bishop profile; parochial administration and management; dimensions of Church life; Patronage-Regalism.

#### 1. Las hipótesis para interpretar el periodo

En la demostración de la hipótesis que orienta el título de este estudio, se parte de dos supuestos: las diócesis chilenas –Santiago y Concepción– habían logrado una ma-

duración y organización sólida, a los años de los procesos de independencia, es decir 1810-1818; y, que los acontecimientos independentistas provocaron inestabilidad eclesial y no una crisis profunda<sup>1</sup>.

Sin duda, los movimientos sociales y políticos de la independencia ejercieron un impacto importante en la vida y organización eclesial, pero no la desarticularon de manera tal que se produjera una crisis de proporciones mayores en su nivel estructural, y mucho menos de carácter cismático<sup>2</sup>. El impacto se delimita, aparentemente, en su grado mayor en el vértice, esto es, en la conducción episcopal, la cual estuvo acefala por algunos años. Desde ya debe subrayarse que la acefalía episcopal no es sólo una consecuencia del movimiento independentista, pues las dos diócesis chilenas estaban ya acefalias desde 1805 y 1807. Desde 1810 las diócesis fueron regidas por prelados dignos, los que fueron puestos en la sede episcopal por influencia de los vaivenes políticos, a nivel de vicarios capitulares; incluso, entre 1817-1824 en Santiago tomó posesión efectiva un obispo residencial, Rodríguez Zorrilla, quien en 1824 tuvo que dejar la diócesis por las tensiones con el gobierno.

Esta situación de acefalía episcopal es de corta duración, en comparación con otros países del continente. Esto último se demuestra con la institución de un vicario apostólico en la diócesis de Santiago, en el año 1828, en la persona de Manuel Vicuña Larraín, por parte de Gregorio XVI, quien en el año 1832 lo instituyó obispo residencial de Santiago. En Concepción, en el año 1832, el mismo Papa, instituyó a José Ignacio Cienfuegos como obispo residencial<sup>3</sup>.

Otro impacto, sin bien no menor, se situó en la organización parroquial, la cual se observa afectada y menguada de alguna manera; pero, también ésta es reorganizada tem-

---

1. Gran parte de los estudios y textos que han abordado estos años de historia eclesial, 1810-1830, sostienen que se generó una crisis de proporciones mayúsculas, cfr. Fidel ARANEDA BRAVO, *Historia de la Iglesia en Chile*, Santiago 1986, p. 393; Fernando ALIAGA ROJAS, *La Iglesia en Chile. Contexto Histórico*, Santiago 1986, p. 114; Francisco ENCINA RODRÍGUEZ, *Historia de Chile*, Santiago 1984-Editiones Ercilla, vol. XIX, pp. 182-183. Sin embargo, tanto Araneda como Encina, paralelo a la tesis de la crisis sostienen que a pesar de ella, ésta no logró debilitar la fe del pueblo creyente o que el sentimiento religioso habría arraigado muy hondo en el pueblo, cfr. ARANEDA, *op. cit.*, p. 395; ENCINA, *op. cit.*, p. 185.

2. Misael CAMÚS I., *Aspectos Pastorales de la Iglesia en Chile: 1810-1830*, en «Anuario de Historia de la Iglesia en Chile» (AHICH), 15 (1997) 63-78. En el presente trabajo el autor profundiza y extiende el estudio, con bases documentales inéditas, sobre el estado pastoral de la Iglesia en el período inmediatamente post independiente. Con nuevos documentos se intenta demostrar que la tesis sobre la crisis profunda que vivió la Iglesia en Chile se torna cada vez más débil. Las fuentes archivísticas permiten probar, por el ejemplo, que el desarrollo parroquial es relativa y medianamente estable, hecho que se observa a través de la sucesión del párroco; otras fuentes relacionadas con las misiones entre los indígenas, en el sur del país, que cubren desde el año 1817 en adelante, muestran políticas y acciones pastorales muy dinámicas, tanto por parte del Estado como de las autoridades eclesiásticas.

3. Carlos OVIEDO Cavada, *Los Obispos de Chile*, Santiago 1996, 282 pp. El autor ofrece datos biográficos y eclesiásticos de Manuel Vicuña Larraín y de José Ignacio Cienfuegos.

pranamente, las fuentes indican que al año 1821 ya existía toda una política eclesial de concursos para regularizar la situación de las parroquias, apoyada sistemáticamente por el gobierno civil<sup>4</sup>.

A continuación se analizarán algunos aspectos de la vida eclesial, desde una mirada pastoral, a fin de demostrar que la tal crisis sólo fue un período de inestabilidad eclesial en su proceso de maduración. Con la documentación pesquisada se buscará llegar hasta los años cincuenta. Este estudio profundiza, complementa y extiende el trabajo del autor de este estudio.

## 2. Una mirada a la vida eclesial de la época

La conducción eclesial, la catequesis, la misión, la liturgia y el servicio fraternal son las dimensiones de la vida eclesial que mejor expresan su quehacer pastoral. Se intentará en este estudio reconstruir algunas de estas dimensiones, con el objetivo de adentrarse y describir una imagen de esa vida eclesial en estas cuatro décadas. Al final, el lector podrá evaluar si con las fuentes utilizadas ha sido posible probar la hipótesis planteada anteriormente, esto es, que la vida eclesial católica en Chile fue impactada por los acontecimientos de la independencia sólo a nivel de su estabilidad y no produjo una crisis que desembocara en división, falta de conducción o de cisma; relajamiento en las costumbres por carencia o fuga del personal sacerdotal; estancamiento o desaparición de las dimensiones eclesiás como las misiones, la catequesis, la liturgia, las asociaciones de fieles, entre otras.

Estas distintas dimensiones se abordarán como una articulación sistémica, en la cual se observe la vida religiosa en su totalidad. Desde los conceptos modernos se podría definir que se buscará auscultar la vida eclesial como gestión y administración de lo «eclesial». La Iglesia Católica ha instalado a través de los siglos un conjunto de cánones, normas, instructivos, para todas las dimensiones de la vida eclesial. Sólo a modo de ejemplos: para los nombramientos de los obispos existe un conjunto de normas que evalúan y controlan los perfiles religiosos de los futuros prelados; los estatutos de los seminarios mayores, los cuales fijan los perfiles de ingreso y egreso, plan curricular; las constituciones de las congregaciones religiosas; la práctica de la visita pastoral del obispo a su diócesis; las normas para levantar y mantener los archivos diocesanos y parroquiales; la visita *ad limina*, una verdadera auto evaluación que expone el obispo ante el Papa y los Discápolos romanos. Sólo por nombrar algunos de estas herramientas de gestión y administración. En esta investigación se desarrollarán aspectos de la gestión y administración general de la vida pastoral; la catequesis y seminarios y las misiones *ad gentes*.

---

4. M. CAMÚS, cit. en nota 2, pp. 67.68

### *3. La gestión y la administración pastoral en general*

Es interesante que bajo el gobierno episcopal de Rodríguez Zorrilla (obispo de Santiago 1815-1832), pro hispánico, se conserven varios documentos sobre la administración de su jurisdicción, entre los cuales son relevantes:

Lista de Clérigos de Santiago, sin fecha<sup>5</sup>. La lista arroja más de 140 personas, que incluyen al Cabildo de la Catedral (9), rectores de la catedral (8), curas de la ciudad (3), curas contornos de la ciudad (3), curas del sur (10), curas de Colchagua (7), curas de Rancagua (8), curas del norte (20), clérigos empleados (5), capellanes de monja (7), clérigos particulares (55), clérigos distrito de Coquimbo (14), clérigos que se hayan en los campos (5).

En Carta del obispo Rodríguez Zorrilla al gobierno (febrero, 7 de 1823)<sup>6</sup>, comunica que se dispone a llenar 34 doctrinas vacantes, de un total de 55. Señala que están ocupadas por clérigos y regulares, y que no les conoce, y como no ha controlado las exigencias de Trento para la cura de almas, es conveniente ordenar esta situación. En carta del 27 enero de 1824 el obispo se queja que nadie se presenta a llenar las parroquias y que hay curas ineptos.

Varios otros documentos confirman la fluidez de comunicaciones entre este obispo y el gobierno de Chile, se indican algunos de ellos<sup>7</sup>: ha creado nueva parroquia en 1823, la de Caren, desmembrada de Sotaqui; en 1824 comunica que ha comenzado rogativas para la Expedición a Chiloé, se refiere a misiones; comunica en 1824 el estado de la Casa de Corrección de Mujeres; el 9 de diciembre de 1823 informa al gobierno sobre la escuelas de primeras letras en las parroquias, de las pocas respuestas que ha obtenido indica que están pobres y en ruinas<sup>8</sup>, en este mismo texto registra el temblor de noviembre de 1822, que dejó arruinadas las iglesias.

La administración del obispado por José Ignacio Cienfuegos<sup>9</sup>, prelado patriota, que gobierna la diócesis de Santiago como vicario, contiene excelente información sobre el estado de la iglesia de Santiago desde el año 1824, a saber:

El 13 de octubre de 1824 presenta lista de ternas de los curatos vacantes, e indica que todos los candidatos han sido examinados. Con esta propuesta el Gobierno Decreta 28 colocaciones. En el documento inmediatamente siguiente Cienfuegos, 15 de octubre de 1824, ofrece la lista para 29 nuevas colaciones<sup>10</sup>. Total colaciones: 57. Es muy interesante resaltar que entre

---

5. Archivo Nacional de Chile, *Lista de Clérigos Obispado de Santiago* (sin fecha), período episcopal de Rodríguez Zorrilla (1815-1832), en Fondo Ministerio del Interior, vol. 22, folios 152-154r. Requieren explicación los conceptos curas empleados, con el cual se refiere a los curas que trabajaban en el Instituto Nacional, y los Curas Particulares, que se refieren a los secularizados de las Ordenes. Por otra parte, es posible afirmar que la fecha de la misiva del Obispo tiene como límite el año 1824, cuando sale rumbo a Argentina, para no volver más a su diócesis. Muere en 1832.

6. Id., fol. 179a.r.; y, fol. 233

7. Id., fol. 237-238; fol. 249; fol. 250

8. Id., fol. 208

9. Archivo Nacional de Chile, *Correspondencia entre Cienfuegos y Gobierno* (Santiago, 13 de octubre de 1824), en Fondo Ministerio del Interior, vol. 22, folios 277.278-280

10. Id., fol. 284a-286r.

las colocaciones aparece Agustín de la Sierra, quien será el primer obispo de la futura diócesis de La Serena, erigida en 1840; y en Talpén (sección Parroquia de Rauquen) aparece Justo Donoso, quien será el primer obispo de la nueva diócesis de Ancud, creada junto a la de La Serena en 1840. Este dato es relevante pues se está en la mitad de la década de los años veinte, y la erección de las nuevas diócesis, al menos quince años más tarde, se hace desde la Santa Sede. Podría decirse que la autonomía de la Iglesia católica en general y sus relaciones con el nuevo Estado chileno son más que cordiales.

El 27 de octubre de 1824 Cienfuegos informa que se está restableciendo la plena actividad para regularizar o normalizar la vida conventual. Solicita se le entreguen los conventos a Mercedarios y Agustinos, y algunos recursos para refraccionarlos<sup>11</sup>.

Al 11 de febrero de 1825 Cienfuegos envía lista de religiosos que existen en Santiago, con la excepción de los franciscanos. Total 109<sup>12</sup>. Orden de Santo Domingo: 19 sacerdotes, 5 coristas y 4 conversos; San Agustín: 16 sacerdotes, 12 coristas, 3 legos; De la Merced: 28 sacerdotes, 14 coristas y 8 legos.

Aún más interesante es la carta, 11 de febrero de 1825, que informa que parten a Misiones al sur los sacerdotes: Justo Donoso, dominico; Ramón Ortiz y Ramón Arce, del clero secular<sup>13</sup>. Esta carta obedece a una solicitud del Gobierno, 14 de noviembre de 1824, en la cual pide misioneros para la zona de Valdivia, en el sur<sup>14</sup>.

Durante la administración de Diego Antonio Elizondo y Prado, vicario capitular el 15 de noviembre de 1828<sup>15</sup>, existen varios documentos que reflejan el estado de la gestión pastoral, entre los más importante está la provisión de las parroquias vacantes y sobre el estado de los franciscanos:

A lo largo del año 1829 varios curatos quedaron vacantes y fueron provistos 26 de ellos por Diego Elizondo<sup>16</sup>: entre los que destacan está que el fraile Justo Donoso ha sido promovido a Talca; en Freirina –desmembrada de Vallenar– creación parroquial de Elizondo del año 1828, nombra a Pedro Nolasco Charroco, presbítero cultísimo y conocido por su celo pastoral.

La misiva del fray Vicente Crespo al Gobernador del obispado (29 abril de 1829)<sup>17</sup>, informa que los franciscanos no alcanzan a 40; el Seminario del Convento Grande no tiene religiosos para lectores de gramática y filosofía, no hay maestro de novicios. Se han secularizado cerca de 100 personas, y han muerto alrededor de 50 en los últimos años.

A modo de respuesta al intendente de Chiloé (la Isla más grande del archipiélago del mismo nombre, en el sur del país), quién había solicitado 10 a 12 sacerdotes, se responde desde el obispado<sup>18</sup> indicando la nomina de las personas para ejercer tareas pastorales: frailes domi-

---

11. Id., fol. 299.

12. Id., fol. 318.

13. Id., fol. 329.

14. Id., fol. 305.

15. Carlos OVIEDO C., cit. en nota 3, págs. 112-113. En 1840 fue elegido obispo de Concepción.

16. Id., vol. 22, fol. 487-488. Sobre la creación de la nueva parroquia en Freirina. Id., fol. 427

17. Id., fol. 450.

18. Id., fol. 445.

*Misael Camús I.*

nicos: Juan López, Antonio Barceló y José Lira; frailes mercedarios: Bartola Reyes, Lorenzo Lagos y Carlos Arancibia; agustino: Manuel Ortiz; y, seculares: Manuel Argomedo, Francisco Paula Fernández y José Vera.

Desde 1830 la documentación es firmada por el vicario apostólico, Manuel Vicuña Larraín<sup>19</sup>. El obispo Vicuña atiende todos los frentes de gestión de la iglesia<sup>20</sup>. Una selección de la documentación permite visualizar que el obispo Vicuña tiene claridad sobre su ministerio, a saber<sup>21</sup>:

Gestiona desde los inicios de su labor la separación del Seminario Conciliar del Instituto Nacional, lográndolo por ley el 4 de octubre de 1834, y nombra como rector a José Pastos León, hay 16 seminaristas;

Propone al gobierno, el 16 de octubre de 1836, la erección del obispado de La Serena, indicando el número de parroquias que se desmembrarían de Santiago (63 parroquias en Santiago y 15 en La Serena), los conventos de religiosos que quedaran en cada diócesis;

En diciembre de 1835 envía informe sobre los curatos, usando la nueva estructura administrativa que se ha dado el Estado: Provincia de Santiago, con 5 Departamentos y 27 parroquias; Provincia de Colchagua, con 3 Departamentos y 20 parroquias; Provincia de Talca, con 1 Departamento y 6 parroquias; Provincia de Aconcagua, con 5 Departamentos y 11 parroquias; y, Provincia de Coquimbo, con 7 Departamentos y 15 parroquias. Total 79 parroquias;

Realiza la Visita Pastoral entre los años 1833-1838 recorriendo toda la diócesis. Las visitas se realizan especialmente entre los meses de octubre a marzo, esto es, primavera-verano.

#### *4. Los seminarios y la catequesis*

Paralelo a la práctica de la visita pastoral, los obispos fortalecieron, restablecieron y fundaron los seminarios diocesanos. Muy importante a subrayar en este apartado, es la creación de seminarios diocesanos, los cuales permanecen hasta el presente, con las fluctuaciones propias de los tiempos, como los organismos oficiales de reclutamiento y formación del clero secular<sup>22</sup>. En las diócesis nuevas de La Serena se fundó el seminario conciliar en 1848, y en la de Ancud se le erigió en el año 1845. Las antiguas diócesis como la de Santiago

---

19. Respecto a Manuel Vicuña se debe señalar que León XII lo eligió Obispo Titular de Cerán el 15 de diciembre de 1828 y Vicario Apostólico de Santiago el 22 del mismo mes y año, cfr. Carlos OVIEDO C., cit. en nota 3, pp. 240-241.

20. La documentación que se ha utilizado en este estudio se encuentran en el Archivo Nacional de Chile, Fondo Ministerio del Interior, *Documentos Eclesiásticos 1817-1872*, vol. 36; Id., *Prelados Eclesiásticos 1817-1832*, vol. 37; Id., *Documentos Eclesiásticos (Santiago y Concepción) 1818-1839*, vol. 49. A continuación para facilitar la lectura y la posterior ubicación del documento se indicará el N° de esta cita, y el volumen correspondiente.

21. Cita 20, vol. 49, documentos sin foliar.

22. Misael CAMÚS I, *El Seminario de La Serena 1848-1995*, en AHICH, 13 (1995), 30 pp.

lo restablece, con administración autónoma en 1835, y la diócesis de Concepción sólo logró restablecer el seminario conciliar en 1855.

En lo que respecta a la catequesis alguna documentación permite afirmar que el Catecismo menor, incorporado en el VI Sínodo de Santiago, celebrado en 1763 por el obispo Manuel de Alday y Aspee, permanece vigente durante gran parte del siglo XIX, al menos en la primera mitad del siglo así parece serlo, hasta la llegada de los nuevos catecismos europeos<sup>23</sup>.

En los Autos de Visita del obispo Vicuña a la diócesis de Santiago, realizada entre 1833 a 1838, se encuentran recomendaciones como:

«Encargamos al cura tenga especial cuidado de que así en la Parroquia como en los oratorios particulares antes de la Misa de los días festivos se resen por los concurrentes, el Padre Nuestro, Ave María, Credo, Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, artículos de fe y la Doctrina Cristiana precisamente por el testo de la Sinodal de este obispado sin quitarle ni añadirle cosa alguna...»<sup>24</sup>.

Un texto muy famoso en toda América Latina, de la década de los años sesenta, es el *Manual del Párroco Americano* de Justo Donoso Vivanco, que recomienda el uso del catecismo sinodal con muchísima precisión, en el contexto de las obligaciones del Párroco en materia de enseñar la doctrina cristiana y predicar el evangelio a sus feligreses. Incluso de los años 1845 y 1946 existen algunos decretos del arzobispado en los cuales se manda enseñar la doctrina cristiana, y que se use el catecismo sinodal.

En fin, la vida de la Iglesia en la toda gestión pastoral que ella involucra, en la década de los años treinta, ya está restablecida.

Seguramente estos aspectos de buenas prácticas pastorales son las que invitaron a la Santa Sede a crear la diócesis de La Serena, desmembrándola de Santiago, y la de San Carlos de Ancud, desmembrándola de Concepción, en el año 1840. Este paso preparado tanto por el obispo de Santiago como por el Gobierno (de cuya propuesta se ha dado cuenta anteriormente, al describir las misivas del obispo Manuel Vicuña al Gobierno), se propone al gobierno el 16 de octubre de 1836, la erección del obispado de La Serena (precisando que de las 78 parroquias 15 pasarán a la nueva diócesis y los conventos de religiosos correspondientes). La misiva es de gran relevancia, pues desde el momento que la diócesis es elevada a arzobispado deja de ser sufragánea del arzobispado de Lima, y por tanto es una

---

23. Carmen RAMIREZ FERNÁNDEZ, *Algunos Aspectos de la Catequesis Parroquial del siglo XIX en Chile*, en AHICH, 15 (1997) 79-100. El estudio ofrece varias fuentes que prueban el uso del Catecismo –Treinta y Cuatro Preguntas Respuesta– del obispo Alday, de Santiago, editado como anexo al Sínodo por él celebrado en el año 1763. Es interesante como la autora demuestra que dicho Catecismo es usado hasta las últimas décadas del siglo, y el análisis teológico pastoral que realiza entre el Catecismo Limense de 1583 y el de Alday.

24. Archivo Arzobispado Santiago, *Visitas Pastorales Monseñor Manuel Vicuña 1833-1838*, t. IV. Esta misma referencia está redactada en el Auto de Visita en la Parroquia de Codegua en 1833 y en la de San Martín de Quillota en 1838.

*Misael Camús I.*

forma indirecta de reconocer la independencia de los dos países y promover la autonomía de la iglesia católica chilena<sup>25</sup>.

Los cuatro obispos chilenos: Rafael Valentín Valdivieso Z. en Santiago; Agustín de la Sierra en La Serena, Diego Elizondo y Prado en Concepción y Justo Donoso V. en Ancud se caracterizan por una impronta pastoral al mejor estilo hispánico: realizan visita pastoral a su jurisdicción; erigen seminarios diocesanos; desarrollan dos cofradías fundamentales, la de la Doctrina Cristiana y la del Santísimo Sacramento; invitan a nuevas congregaciones religiosas a incorporarse a sus diócesis.

*5. Las misiones*

En el Fondo del Ministerio del Interior, rotulado como a asuntos eclesiásticos<sup>26</sup>, algunos volúmenes de ellos ya citados en el estudio, registran numerosas misivas, informes, solicitudes y observaciones, sobre la preocupaciones, tanto materiales como pastorales, que tienen las autoridades civiles y eclesiásticas en materia de misiones. Hay un cuidado especial sobre esta tarea de la Iglesia.

El territorio de misión propiamente tal se encuentra en la diócesis de Concepción. El estado de esta jurisdicción al año 1830 es bastante deplorable. José Ignacio Cienfuegos indica al gobierno en este año que: por todas partes hay escombros y tristes objetos de desolación, no hay catedral, no hay seminario ni escuela de primeras letras, que los doce seminaristas van al Instituto de la Provincia de Concepción, y que hay doce curatos sin párroco<sup>27</sup>.

Sin embargo, desde antes del año 1830 hay preocupación acentuada por el estado misional en el sur. Así lo testimonia el oficio del 12 de diciembre de 1821, en el cual se entregan facultades especiales al fraile dominico Victorino Navarrete, para que pase a la plaza de Valdivia en calidad de misionero. Entre las facultades están: conceder cuarenta días de indulgencia para los que oyeren la misión; levantar altar y celebrar misa en oratorios; en cuaresma poder dar las cedulas de comunión y confesión; dispensar problemas matrimoniales

---

25. La excelente marcha de la iglesia de Santiago lo muestra la carta enviada por el obispo Vicuña al Pontífice, en la cual expresa su deseo de cumplir con la Visita ad limina, que no podrá realizar hasta que culmine con la visita pastoral, cfr. Archivo Secreto Vaticano, *Carta del Ob. Vicuña al Pontífice para dar cumplimiento al precepto de Visita ad limina* (presentada el 13 de noviembre de 1831), en Fondo Congregación del Concilio, caja 411

26. Archivo Nacional Chile, *Misiones de Propaganda 1836-1847*, en Fondo Ministerio del Interior, vol. 169a. Este volumen contiene información de altísimo valor sobre la puesta en marcha de nuevas políticas sobre misiones ad gentes. Hay otros volúmenes que se citarán oportunamente. La documentación del volumen 169a está numerada como documento N° 1 y siguientes, éstos no están foliados a su interior. Por tanto se le cita como Documento y N°.

27. Archivo Nacional Chile, *Relación Cienfuegos al Gobierno del año 1830*, en Fondo Ministerio del Interior, Asuntos Eclesiásticos 1813-1837, vol 25, f. 156

(consanguinidad, adulterios)<sup>28</sup>. En el mismo volumen se encuentra misiva del gobierno al prelado de Santiago, 14 de noviembre de 1824, solicitando cuatro misioneros para Valdivia.

Esta preocupación se agudiza aún más desde los años 1836 y 1837 siendo el propio gobierno quien gestiona la contratación de misioneros en Italia para venir a Chile. El fraile franciscano Zenón Badía es comisionado en Roma para estos trámites. La documentación pesquisada en el Archivo Nacional<sup>29</sup> permite establecer cierto itinerario del religioso: sale de Valparaíso el 3 de diciembre de 1835, navegando por siete meses hasta Trieste, allí encuentra a José Vernet, franciscano catalán de 35 años, con quien viaja a Ancona, donde se les obliga a cuarentena obligatoria. A Roma llegaron el 25 de agosto de 1836.

En entrevista con el Papa, éste indica que elevará a arzobispado la diócesis de Santiago con al menos dos sufragáneas. La curia le da facultades para buscar misioneros para las zonas de Chile. Al mes de agosto de 1837 llegaron 27 misioneros a Valparaíso.

La tarea misionera en Chile era dirigida desde 1832, por figuras relevantes de la familia franciscana. Descuellan los frailes franciscanos Manuel Unzurrunzaga y Diego Chuffa, ambos con el cargo prefecto de Misiones, el segundo le sucede en el cargo. Estos dos prefectos han enviado numerosa correspondencia al gobierno de Chile, exponiendo sus políticas sobre misiones, estado de las iglesias, personal religioso en ella, incluso es posible inferir datos estadísticos de algunos centros misionales. Esta documentación está datada desde 1840 en adelante. Desde 1849 cobran un alto valor los informes de los frailes Capuchinos que habían llegado a Chile en la segunda mitad de la década de los cuarenta. La importancia de los informes capuchinos radica en la nueva impronta que ellos desean dar al trabajo misionero. En este trabajo su presentará uno de ellos, que se encuentra dentro del tiempo de este estudio.

A continuación se muestran algunos de estos documentos a partir del año 1840 intentando dar ilación al trabajo misionero en cuanto políticas y estado general de las mismas. En este año el fraile Unzurrunzaga envió un valioso Informe al Gobierno, en el cual se indica<sup>30</sup>:

Provincia de Chiloé comprende 19.991 habitantes. Todos católicos y en los diferentes departamentos hay 94 capillas. Son asistidas por cinco misioneros del Colegio de Castro, viven en las cabeceras de departamento. Cada uno tiene un asistente secular que se llama Fiscal, no reciben estipendio.

Los ornamentos han sido costeado por el fisco y luego los misioneros su reposición.

Los misioneros son financiados por el Estado, además reciben obvenciones de los blancos.

---

28. Archivo Nacional Chile, *Facultades a Fr. Victorino Navarrete*, en Fondo Ministerio del Interior, vol. 22, f. 145a.r

29. Archivo Nacional Chile, *Misiones de Propaganda 1836-1847*, en Fondo Ministerio del Interior, vol. 169a, doc. 1-18. El conjunto documental incluye el listado de los misioneros que llegaron a Chile.

30. Archivo Nacional de Chile, *Fr. Manuel Unzurrunzaga al Ministro de Estado, en el Departamento de Justicia y Culto (Valdivia, 20 de marzo de 1840)*, en Fondo Ministerio del Interior, Misiones de Propaganda 1836-1847, vol. 169a, doc. 52.

*Misael Camís I.*

Los indios tratan en su idioma natal, son perezosos en acudir a la instrucción religiosa, en llevar al bautismo a sus hijos. En relación a otros hábitos se señala: visten de poncho y calzón, no consumen comida española, no usan camisa ni sombrero, siembran lo justo y necesario, tienen poco ganado para tocar, no hacen comercio. Embriaguez, ociosidad, vicios. Practican supersticiones con reserva, no tienen claro sentido de la propiedad, resisten el matrimonio legal. Entre las causas de los estancamientos es la dispersión.

El caso de los araucanos el informe es bastante más severo: viven en completo estado brutal, no se fundan misiones desde 1776. Se debe avanzar con dos misiones por Villarrica.

En Concepción se organizaron cuatro misiones: Arauco, Tucapel, Santa Bárbara e Imperial. Hay alrededor de diez mil indios, no se ha sacado nada con la guerra. El gran medio son las misiones, es necesario restablecerlas, repoblar algunas zonas, introducir blancos, reorganizar los Colegios de Misiones (Chillán y Castro) e instalar otros.

Las políticas que recomienda son: mantener sus edificios, instruirlos en el idioma castellano, convertirlos a la fe cristiana, reducirlos a pueblos en sus mismas tierras, que existan habitantes blancos entre ellos.

Entre 1842 y 1849 se encuentran varios informes sobre misiones, ahora firmados por el viceprefecto franciscano Diego Chuffa y por el capuchino Lorrigó, de ellos se destacan los siguientes contenidos<sup>31</sup>:

En febrero de 1842 Chuffa, en un breve Informe, señala que las misiones de Valdivia tienen templos, sólo dos de ellas carecen de ellos (San José de la Mariquina y Quinchilca), hay nueve misioneros y, los tres curatos son atendidos por los misioneros.

En noviembre de 1842 Chuffa informa nuevamente sobre el estado de las misiones en Valdivia, Unión, y Osorno.

Otra misiva de noviembre del mismo año indica el fraile Chuffa que algunas misiones no tienen escuelas de indios, que los caciques solicitan las escuelas e incluso envía un presupuesto para la construcción de la escuela Juan Bautista (maderas y el valor del trabajo).

La correspondencia del año 1848 y 1849 del franciscano Chuffa y del capuchino Lorrigó ofrecen un diagnóstico sobre la actividad misionera y las políticas que deben seguirse. Esta correspondencia dirigida al gobierno culmina con una carta del arzobispo de Santiago, a quien el gobierno consultó<sup>32</sup>. El conjunto documental, cita 31, se comentará a continuación

---

31. Archivo Nacional Chile, *Misiones de Propaganda 1836-1847*, en Fondo Ministerio del Interior, vol. 169a, doc. 76, 85, 87, 88 y 93.

32. Archivo Nacional de Chile, *Misiones de Propaganda 1848-1883*, en Fondo Ministerio del Interior, vol. 252, varios documentos: *Memoria del fr. Diego Chuffa sobre instalación de padres Capuchinos en las juntas de Valdivia* (24 enero de 1849); *Memoria de fr. D. Chuffa de la visita de misiones de la Provincia de Concepción en los meses de marzo y abril de 1849* (5 de mayo de 1849); *Solicitud del fraile Capuchino Ángel Virgilio de Lorrigó al Gobierno* (inicio de octubre de 1849) para crear o fundar Convento en Valdivia; *Carta respuesta del Arzobispo de Santiago al Gobierno sobre solicitud del religioso capuchino Lorrigó* (10 de octubre de 1849); *Informe del Fiscal de la Suprema Corte de Justicia sobre la aprobación creación de Convento en Valdivia* (18 de octubre de 1849).

sólo subrayando aquellas dimensiones más importantes del accionar misionero en la sur de Chile y que muestran el nuevo vigor misionero:

Se consolida la presencia de los frailes capuchinos en el sur, incorporándose más de doce misioneros con nueva espiritualidad y métodos. Los misioneros franciscanos salientes se incorporan en otras áreas o misiones, incluso uno de ellos se le envía a la zona de Magallanes.

Se solicita mantener la asignación para mantener y vestir alumnos indígenas.

La solicitud del religioso capuchino señala: «establecer en medio de los indios una casa de educación de personas de ambos sexos en la que aprendieran particularmente los hombres no sólo a leer, escribir y los rudimentos de la fe, sino también las artes y ciencias necesarias para formar sabios y virtuosos eclesiásticos, buenos artistas y honrados ciudadanos». El texto del religioso expresa una nueva visión de la sociedad y de la educación. El solo hecho de definirlos como ciudadanos es ya un concepto radicalmente nuevo.

El arzobispo de Santiago, Rafael Valentín Valdivieso Zañartu, al ser consultado por el gobierno sobre la solicitud del capuchino responde, apoyándolo, para lo cual expone nuevos argumentos, entre ellos: permitiría terminar con misioneros sin vida común; las autoridades estarían más cercanos a las obras misioneras, habría menos interrupción de los trabajos y se resolvería el problema que coloca la diseminación de los indígenas, y ayudaría a tener misioneros autóctonos, los cuales se deben formar *in situ*, resolvería el problema de lo difícil que es reemplazar a los misioneros cuando son trasladados. Esta respuesta es visionaria sin duda.

La solicitud debía ser tratada por el gobierno, con todos los antecedentes el fiscal resuelve la aprobación de la fundación de dicho Convento en Valdivia. Este documento no sólo es valioso por su carácter jurídico y económico, pues el gobierno estaba obligado por ley a financiar dicha empresa y acompañarla; sino sobre todo porque refleja la unidad, consenso y apoyo a las obras de la iglesia. Además el documento en sí basa sus argumentos en la historia indicando que la solicitud no es nueva, que fue propuesta en el siglo XVIII, para lo cual ofrece una serie de datos demográficos obtenidos de fuentes pasadas como presentes.

#### 6. *Observaciones conclusivas al periodo*

Se aprecia una buena relación entre las nuevas autoridades civiles y las eclesiásticas. Son notables dos hechos en este materia: cuando se consulta a Cienfuegos, 19 de diciembre de 1824, por la independencia del vicario general castrense y sus capellanes, ante lo cual responde: «todo poderío espiritual (cielo) se halla solamente depositado en los obispos de los cuales el Papa es el centro común y primado de la Iglesia Católica»<sup>33</sup>; y cuando es nombrado vicario apostólico Manuel Vicuña, algunos clérigos del cabildo intentan no reconocerle, la autoridad civil apoya a Vicuña, en carta el obispo agradece esta intervención, prohibiendo al cabildo nombrar vicario capitular por muerte de Rodríguez Zorrilla en 1832<sup>34</sup>.

---

33. Archivo Nacional de Chile, *Prelados Eclesiásticos*, cit. en nota 20, vol. 37, sin foliar.

34. Archivo Nacional de Chile, *Carta del Obispo Vicuña al Gobierno* (11 octubre de 1832), Fondo Ministerio del Interior, en Asuntos Eclesiásticos, vol. 136, fol. 26.

*Misael Camús I.*

La acefalía episcopal es aparente y no existen tensiones mayores que desemboquen en división. La conducción de la iglesia de Santiago está bien dada sea por el obispo residencial Rodríguez y sus sucesores interinos, hasta el nombramiento de vicario apostólico de Vicuña antes en 1828. Este nombramiento es muy importante pues, si el obispo Rodríguez Zorrilla no había renunciado a su diócesis, manifiesta un reconocimiento explícito de la Santa Sede por la conducción de estas iglesias en forma autónoma. La diócesis de tuvo un proceso más lento, pero ya al año 1832 está regularizada la situación con el nombramiento de José Ignacio Cienfuegos como obispo residencial.

Los prelados «patriotas» que conducen las iglesias en Chile lo hacen desde una perspectiva netamente eclesial: se cubren las vacantes parroquiales, se ordenan los aranceles, se gestionan recursos, se proponen creación de nuevas parroquias, e incluso la creación de las nuevas diócesis. Podría ser criticado el conducto o norma patronatista utilizada por los prelados, es decir, que todas sus propuestas son oficializadas a través del gobierno. Esta situación es así, aunque la usan adecuadamente y sin confusión como se ha visto en la documentación presentada. No tenían otro paradigma al cual recurrir, pues incluso el gobierno recurre a las Leyes de Indias para resolver los problemas. En la preocupación de la autoridad civil para apoyar la vida de la iglesia no se aprecia persecución, sí el obvio y natural espíritu patronatista que se busca heredar.

El impacto en la vida eclesial del proceso independentista es de orden material y las conductas definidas como de escandalosas en los documentos, no conducen a concluir un estado de crisis. Normalmente se refieren a religiosos secularizados que son pocos obedientes.

Se ha de reiterar que los prelados son tan patronatistas como la autoridad civil. En la documentación estudiada no se observan tendencias antirromanas, conciliaristas o galicanas, más bien son patriotas en su mayor parte extremadamente vinculados a la Sede Apostólica, lo demuestra la misiva de Vicuña en el año 1831 para solicitar prorroga para cumplir con el precepto de Visita ad limina, las que desde los años cincuenta se cumplirán regularmente. Un caso ejemplar a citar es el del presbítero José Gregorio Meneses y Guerrero. Este sacerdote es de aquellos que se le puede definir de patriota. Es ordenado presbítero en 1803, desde esta fecha trabaja en la Ligua, Quilimari. En 1817 José de San Martín lo designa vicario general de las tropas, luego se le encuentra en 1833 acompañando al obispo Manuel Vicuña en la visita pastoral por la diócesis<sup>35</sup>.

La organización pastoral, a través de la vida parroquial, más que un fenómeno de crisis aparece como una acción de reforma profunda. Se aprecia claramente con la visita pastoral que realizan los obispos, la que se profundizará a partir del año 1840, con la creación de las nuevas diócesis, donde los primeros obispos realizan la visita pastoral en un ambiente de misión. En esta perspectiva tanto la autoridad eclesial como la civil tienen una preocupación prioritaria por dinamizar la acción parroquial, lo que se evalúa con los constantes llamados a concurso para llenar los cargos vacantes y con la creación de nuevas parroquias.

---

35. Archivo Nacional Chile, *Asuntos Eclesiásticos 1785-1846*, en Fondo Ministerio del Interior, documentos sobre el presbítero, vol. 3, fol. 235.

*La Iglesia Católica en Chile 1810-1850*

El estado de la misión *ad gentes* es extraordinario: Iglesia y gobierno trabajan juntos. Hacia inicios de los años cuarenta está completamente restituida la acción misionera, incluida la incorporación de nuevos misioneros, como es el caso de los frailes Capuchinos.

Si bien pareciere presuntuoso, es posible afirmar que la Iglesia católica en Chile, con sus dos diócesis hasta 1840 y con cuatro desde 1840 hasta 1925, es una comunidad floreciente, que alcanza su plenitud de desarrollo a fines del siglo XIX. Los datos estadísticos así lo demuestran, en poco más de cincuenta años, 1845-1900, las parroquias pasaron de 136 a 222; se incorporan numerosas congregaciones religiosas –femeninas y masculinas– en la segunda mitad del siglo XIX al país dinamizando la vida eclesial, e incluso en 1888 se funda la Universidad Católica de Chile, actualmente Pontificia.

Misael Camús I.  
Universidad Católica del Norte  
Rectoría  
Av. Angamos 610  
Antofagasta-Chile  
mcasmus@ucn.cl